

CODIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 1 DE 2

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

VIGENTE DESDE: 28/06/2022

### FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP3	Implementar acciones de promoción, gestión de la salud publica, vigilancia en el desarrollo de la ruta materno perinatal y prevención de Enfermedades de Transmisión sexual ITS-VIH/SIDA en los municipios del Departamento	Municipios con acciones de promoción, gestión de la salud publica, vigilancia en el desarrollo de la ruta materno perinatal y prevención de Enfermedades de Transmisión sexual ITS- VIH/SIDA	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
47	47	40

<sup>\*</sup> De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 8/1/2023

**Periodo de reporte:** 5/1/2023 - 31/06/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	х

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	38
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	10
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10
HOSPITALES	10
ASOCIACIONES	
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
OTRO, CUAL?	

Enfoque terrritorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	38
TERRITORIAL	RURAL	
_	ENFOQUE ÉTNICO - INDIGENAS	
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	
GÉNERO	MUJERES	35
	HOMBRES	3
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	
	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	
	INFANCIA (6-11)	
	ADOLESCENCIA (12-17)	
CICLO VITAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	38
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

#### 1. AVANCE FINANCIERO

• EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP3	\$ 194,800,000.00	\$ 187,200,000.00	\$ 46,800,000.00

- \*\*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal.
- OP\*: orden de pago.

#### • RECURSOS DE GESTIÓN \*\*:

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APORTE	VALOR ESTIMADO

- \*\*: solo si aplica.
- Tipo de Aporte\*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

#### 2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Realizar Una (1) jornada de informacion en salud dirigida a poblacion Migrante, habitantes de calle y poblacion LGBTI en donde se promueva el autocuidado, proyecto de vida, sexualidad responsable y segura, prevencion de ITS, VIH/SIDA
2	Realizar una (1) actividad conmemorativa del dia de prevencion del VIH, en la cual se realizara jornada de pruebas rapidas voluntarias de VIH, Hepatitis B y Sifilis a poblacion general vulnerable.
3	Realizar asistencia tecnica y seguimiento a los 47 municipios y sus EAPB en la estrategia de Acceso universal a prevención y atención integral en ITSVIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad

#### 3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**
TOLIMA	Servicios para la comunidad, sociales y personales	187200000

- \*\*: solo si aplica.
- RP\*: registro presupuestal

#### 4. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

AGUSTIN NUÑEZ ROSALES

Director de Salud Publica Departamental

JULIO BORIS SANCHEZ ARENAS
Profesional Universitario



### **EJECUTOR**

### SECRETARÍA DE SALUD



### REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO: 2021		20210047	021004730109 SECTOR: Salud y Protección Soc				
PROGRAMA PRESUPUESTAL:			Salud pública				
PROYECTO: FORTALECIM			IIENTO DE UNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA CON LA PROTECCION DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL TOLIMA				
OBJETIVO:		Garantiz	zar el ejercio	cio pleno y autónomo de la sexualio	dad, los derechos sexuales y derecho	os reproductivos en el Departa	mento del Tolima
CÓDIGO META				META		META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP3				le la salud publica, vigilancia en el des smisión sexual ITS-VIH/SIDA en los m		47	40
TIPO DE INDICADOR				INDICADOR DE META		META DEL CUATRIENIO	AVANCE DEL CUATRIENIO
Mantenimiento	Municipios co			tión de la salud publica, vigilancia Enfermedades de Transmisión sex	en el desarrollo de la ruta materno ual ITS- VIH/SIDA	47	96.27%
DATOS DE REPORTE						RESPONSAB	I E DE META
RESPONSABLE DE PI	ROYECTO			JULIO BORIS SANCHEZ ARE	ENAS	JULIO BORIS SAI	NCHEZ ARENAS
RESPONSABLE DE CA META	ARGUE DE			MIGUEL ERNESTO MUÑO	Σ	RESPONSABLE DE REPORTE ERIKA VIVIANA TORRES BEDOYA	
PERIODO DE CARGUE	<b>=</b>	1-may2	2023	31/06/2023	FECHA DE CARGUE		1-ago2023
ACTIVIDADES					PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE
1 poblacion LGB		romueva el autocuio		acion Migrante, habitantes de calle y o de vida, sexualidad responsable y	1	1	100.00%
				el VIH, en la cual se realizara jornada olacion general vulnerable.	1	1	100.00%
				is EAPB en la estrategia de Acceso foque de vulnerabilidad	47	40	85.11%
AVANCE DE LAS ACT	IVIDADES			AVANCE FÍSICO DE META			
Realizar Una (1) jornada de informacion en salud dirigida a poblacion Migrante, habitantes de calle y poblacion LGBTI en donde se promueva el autocuidado, proyecto de vida, sexualidad responsable y segura, prevencion de ITS, VIH/SIDA		ion LGBTI en vida, sexualidad		Atraso	14.89%		14.89%
Realizar una (1) actividad conmemorativa del dia de prevencion del VIH, en la cual se realizara jornada de pruebas rapidas voluntarias de VIH, Hepatitis B y Sifilis a poblacion general vulnerable.		apidas voluntarias		Avance Físico 85.11%			INCE CO DE TA
Realizar asistencia tecnica y seguimiento a los 47 municipios y sus EAPB en la estrategia de Acceso universal a prevención y atención integral en ITSVIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad		evención y		AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO		85.11%	
				Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado (RP)	Presupuesto Ej	ecutador (OP)
				\$ 194,800,000		\$	46,800,00

			Proporción de Ejecución	96.10%	Proporción de Ejecución	24.02%
FUENTES	DE FINANCIACIÓN	P	ROPIOS		 	
ropios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
ransferencias	5			194,800,000		
egalías				REGALÍAS		
tros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
			OTROS			
GESTIÓN	ı	OBRAS POR IMPPUESTOS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Revisar Ficha	FUC					
JECUCIÓN CO	ONTRACTUAL					
No. 572	OBJETO	DESARROLLO DEL PROYI SEXUALES Y REPRODUC	ECTO "FORTALECIMIENTO DE L TIVOS EN EL TOLIMA" CON ÉNF	TONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESI JNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA C ASIS EN EL ACCESO UNIVERSAL A ZIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL T	ON LA PROTECCIÓN DE L PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	OS DERECHOS I INTEGRAL EN ITS
CONTRATIS	та	ROCIO	ANDREA GUARNIZO GUTIERRE	Z	VALOR	\$ 30,400,000.00
CD-2023-PS-0	https://co		/Tendering/OpportunityDetail, ea=True&isModal=true&asPop	/Index?noticeUID=CO1.NTC.40419 pupView=true	AVANCE FÍSICO	40%
CDP	892	RP		1599	AVANCE FINANCIERO	\$ 40.00
EJE No.	ECUCIÓN CONTRA					
1145	OBJETO	DESARROLLO DEL PROYI SEXUALES Y REPRODUC	ECTO "FORTALECIMIENTO DE L TIVOS EN EL TOLIMA" CON ÉNF	FONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESI JNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA C ASIS EN EL ACCESO UNIVERSAL A CIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL T	ON LA PROTECCIÓN DE L PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	OS DERECHOS
CONTRATIS		JEFF	ERSON STYVEN VARON RIAÑO		VALOR	\$ 30,400,000.00
NK DE ACCESO		mmunity.secop.gov.co/Public	/Tendering/OpportunityDetail,	/Index?noticeUID=CO1.NTC.42367	AVANCE FÍSICO	40%
CD-2023-PS-11	156	46&isFromPublicAr	ea=True&isModal=true&asPop	oupView=true	AVANCE FISICO	40 %
DP	1989	RP		3468	AVANCE FINANCIERO	\$ 40.00
E IECUCIÓ	N CONTRACTUAL	$\neg$				
<b>No</b> .	OBJETO	PRESTAR POR SUS PROF DESARROLLO DEL PROYI SEXUALES Y REPRODUC	ECTO "FORTALECIMIENTO DE L TIVOS EN EL TOLIMA" CON ÉNF	TONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESI JNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA C ASIS EN EL ACCESO UNIVERSAL A CIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL T	ON LA PROTECCIÓN DE L PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	OS DERECHOS
CONTRATIS	STA	HEC	CTOR MAHECHA VILLANUEVA		VALOR	\$ 30,400,000.00
CD-2023-PS-11		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.424 50&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			AVANCE FÍSICO	40%
DP	1993	RP		3545	AVANCE FINANCIERO	\$ 40.00
FJECUCIÓ	N CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	: PRESTAR POR SUS PRO DESARROLLO DEL PROYI	ECTO "FORTALECIMIENTO DE L	ITONOMÍA LOS SERVICIOS PROFES JNA SEXUALIDAD DIGNA Y PLENA C	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1353	STA	SEXUALES Y REPRODUC	IANA CAROLINA MARTINEZ		VALOR	\$ 33,600,000.00
	ļ				L	+ ==,000,000.0

LINK DF	ACCESO	https://www.	secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docU		
			r=CO1.PCCNTR.4876041&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1C		
CD 20	023-PS-1277			AVANCE FÍSICO	40%
CD-20	UZ3-F3-12//	ontractsiviana	gement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contrat		
	1		OS+		
CDP		1994	RP		
ODF		1007	3733	AVANCE FINANCIERO	\$ 40.00
	•		<u>'</u>		
E 11	ECUCIÓN CON	TRACTUAL	1		
EJI		INACIOAL			
	No.	OBJETO			
2011	TDATIOTA			VALOR	
CON	TRATISTA			VALOR	
LINK DE	ACCESO				
		1		AVANCE FÍSICO	%
<b></b>	2023-xx.xx		I	AVANOF FINANCIES	
CDP			RP	AVANCE FINANCIERO	%
FOCALIZ	ZACIÓN REG	IONAL			
	•				
	INICIPIO		DIERANDEDWOOD		OD
MU	JNICIPIO		BIEN Y SERVICIO	VAL	UK
T	OLIMA		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$	187,200,000
<del>-</del>				<u> </u>	,
<del></del>	E) (IDE) (A	I		<u> </u>	
	EVIDENC	OAI			
<u></u>			_		
	Inspeccio	nes.			
Fecha		Medio	Asunto	Participantes	Soporte
. 50114			REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
1			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
1			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y	_	
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
			GUAMO		
8/	/3/2023	presencial			
			REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y		
				1	A
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
			MARIQUITA		
8/	/8/2023	presencial			
		1 -	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y		
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
					nota de visita
			RONCESVALLEZ		
0/4	10/2023	presencial			
0/	10/2023	presericidi	DEALITAD ACCORDING A DELIA DI LA DILITADA DELIA DILITADA DILITA DILITADA DILIT		
			REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y		
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
			MELGAR		
8/2	21/2023	presencial			
3/2	,	<u>p. 000110101</u>	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE PDESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y		
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
			GUAMO		
8/1	13/2023	presencial			
3/1		<u></u>	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
1			SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y		
			ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCION Y		
			ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE	2	Acta de visita
			ORTEGA	_	, iou do violu
8/1	13/2023	presencial			
•		•	•		

		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE VENADILLLO	2	Acta de visita
8/20/2023	presencial			
		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	2	Acta de visita
8/18/2023	presencial	DELLITAR ACCOTENCIA TECNICA DE LA RIMENCION DE CENTRA IRAB REPECCIO		
		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE CASABIANCA	2	Acta de visita
8/19/2023	presencial			
		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA	2	Acta de visita
8/20/2023	presencial			
8/21/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO	2	Acta de visita
0/21/2023	presericiai	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
		SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE PLANADAS	2	Acta de visita
8/22/2023	presencial			
8/23/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE SUAREZ	2	Acta de visita
0/23/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS		
0/00/0055		SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE MURILLO	2	Acta de visita
8/23/2023	presencial	DEALIZAD ADIOTENDIA TECNICA DEL A DIVENDIANI EL CONTROLO DE LA DIVENDIANI		
		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	2	Acta de visita
8/17/2023	presencial			
		REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y		
		ESE DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO	2	Acta de visita

8/5/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE FALAN			2	Acta de visita
8/11/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE DOLORES			2	Acta de visita
8/2/2023	presencial	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL COMPONENTE DE ESTRATEGIA DE ACCESO UNIVERSAL A PREVENCEION Y ATENCION EN ITS VIH SIDA DIRECCION LOCAL DE SALUD Y ESE DEL MUNICIPIO DE CUNDAY			2	Acta de visita
PRESENCIA TI	ERRITORIAL					
Ibaqué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariguita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		I
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

#### **BENEFICIARIOS**

ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

JEFATURA DE HOGAR

Tipo de Beneficiario	Cant	MUJERES	JÓVENES	ENFOQUE ÉTNICO	VÍCTIMAS
PERSONAS	38	35			
FAMILIAS		HOMBRES	DISCAPACIDAD	REINCORPORADOS	LGTBI
MUNICIPIOS		3			
INSTITUCIONES EDUCAT	10	ADULTO MAYOR	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCT	HAB CALLE	POB MIGRANTE
ASOCIACIONES					
HOSPITALES	10	URBANO	RURAL	ROM	NARP
PRESTADORES SALUD		38			
		PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)	INFANCIA (6 – 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 – 17 AÑOS)	ADULTOS (29 – 59 AÑOS)
RESPONSABLES					38

EXTREMA POBREZA

AGUSTIN NUÑEZ ROSALES

Director de Salud Publica Departamental

JULIO BORIS SANCHEZ ARENAS

Profesional Universitario



**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 1 de 8

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

			DD	MM	AA		
Acta	02	FECHA:	18	05	2023	HORA:	10:00 am

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPANAMIENTO EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – ANTICONCEPCIÓN E ITS/VIH.
LUGAR:	MODALIDAD PRESENCIAL HOSPITAL SANTA ANA E.S.E MUNICIPO – FALAN-TOLIMA.
REDACTADA POR:	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA

#### **ASISTENTES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANA MAGADALENA MENA	ENFERMERA PYM	HOSPITAL SANTA ANA E.S.E MUNICIPO – FALAN-TOLIMA.
MARTHA EDITH RODRIGUEZ	MEDICO	HOSPITAL SANTA ANA E.S.E MUNICIPO – FALAN-TOLIMA.
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	PROFESIONAL DE APOYO DSDSYR	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión
- 2. Socialización de lineamientos vigencia 2023 en los temas Anticoncepción e ITS/VIH.
- 3. Varios
- 4. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.
- 5. Compromisos.

### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

 Siendo las 10:00AM, se da inicio a la reunión, Se da apertura con un cordial saludo y se informa del objetivo de realizar asistencia técnica y acompañamiento en el componente Anticoncepción e ITS/VIH, en modalidad presencial con los funcionarios enunciados en la asistencia.

Se continúa con la socialización de la Dimensión: Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en los Lineamientos del departamento vigencia 2023 Del componente Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad, para garantizar el desarrollo sano de la sexualidad y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03 Pág. 2 de 8

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Se socializa la meta de resultado para el departamento, para el componente en mención.

DIMENSION	METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023	INDICADOR DE RESULTADO
Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH a 5 por 100.000 habitantes	5,3	5	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000

2. A continuación, se plasma el abordaje de la asistencia técnica por temas de interés.

#### PLANIFICACION FAMILIAR:

MACROPROCESO:

La oferta de la atención en planificación familiar a hombres y mujeres tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de información, educación y suministro de métodos anticonceptivos a las parejas en edad fértil, además de dar cumplimiento a lo estipulado en la Política Nacional de SSR, decreto 3039 de 2007, que adopta el Plan Nacional de Salud Pública e incluye dentro de sus estrategias la promoción del uso de métodos anticonceptivos, como también lo estipulado en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción.** 

Las actividades realizadas en este contexto deben fortalecer la oferta anticonceptiva y mejorar el acceso efectivo a la información y a los métodos modernos, en un marco de equidad y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para hombres y mujeres.

Es indispensable abordar la anticoncepción desde el enfoque de derechos, dado que este implica en los usuarios la capacidad de tomar decisiones autónomas, de asumir responsabilidades y de satisfacer necesidades anticonceptivas, ambas en el campo individual y colectivo. Para lo cual debe informarse los derechos sexuales y reproductivos en las atenciones integrales en salud sexual y reproductiva como lo es una asesoría y/o consulta en planificación familiar.

En el marco normativo las Actividades, Procedimientos e Intervenciones relacionadas con anticoncepción, están contenidas en:

Resolución 3280 del 2018: por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y manteamiento de la salud, contenida en esta la atención para planificación familiar y anticoncepción.

Las atenciones incluidas son:

- 1-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción
- 2-Elección y suministro de métodos anticonceptivos



.

Versión: 03 Pág. 3 de 8

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Vigente desde:

**ACTA DE REUNION** 

04/08/2014

### 3-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción- Control

La atención de primera vez en planificación familiar debe brindarse por un talento humano que cuente con conocimientos en anticoncepción, en este aspecto se menciona la importancia de la actualización y manejo de conocimientos por parte del cuerpo asistencial para disminuir las barreras consecuentes de la falta del manejo de información y conocimiento por parte de los profesionales que realizan la consulta y asesoría en anticoncepción.

En la elección y suministro del método en la consulta actualmente se tienen dificultades por la fragmentación de la consulta, cuando es el caso de farmacias externas o incluso de la IPS, en situaciones no tienen disponibles los métodos en el momento, en ultimas no se entrega el método el día de la consulta.

Consulta de Seguimiento y control. El seguimiento de las usuarias en el programa de planificación familiar es una de las actividades que soportan la adherencia a los métodos anticonceptivos, el uso correcto y refuerza la educación en prevención de ITS/VIH y derechos sexuales y reproductivos. Debe garantizarse la consulta y la periodicidad de los controles según el método anticonceptivo con base en lo establecido en la Resolución 3280, ninguna usuaria o usuario debe salir de la consulta, sin haber recibido un método de protección anticonceptiva.

Es importante garantizar la anticoncepción con fin de evitar un embarazo no planeado, en el evento obstétrico antes del alta hospitalaria del binomio madre e hijo y en situación de aborto, como también en el caso que se requiera en anticoncepción de emergencia.

### **INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS)**

En las infecciones de trasmisión sexual se tienen como eventos de interés en salud pública las siguientes: VIH, SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA, HEPATITIS B, incluidas las TRANSMISIONES MATENOPERINATALES.

Se enuncia el marco normativo para la atención en estos eventos:

- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la infección por VIH/SIDA
- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica para la atención de la Hepatitis B.
- Estrategia para la eliminación de la transmisión materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B (*ETMI PLUS*)

Los enunciados, corresponden a los lineamientos técnicos que deben conocer y aplicarse en los procesos de atención de ITS en el servicio de promoción y prevención



MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03 Pág. 4 de 8

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

y otros de las IPS, reiterando que en los procesos de la IPS deben programarse y cumplirse con la socialización y capacitación en guías de práctica clínica y atención de enfermedades de interés en salud publica al personal de salud.

De resaltar también lo establecido por el plan Nacional de salud Pública:

- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos y las recién nacidas para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

En la **atención del VIH** es fundamental tener claro por el personal médico los flujogramas diagnósticos para la infección en población general y embarazadas y realizar el manejo adecuado, A sí mismo la sensibilización de los médicos y profesionales de la salud en la identificación de factores de riesgo de ITS/VIH en los usuarios y además la sensibilización a los usuarios desde la educación en la atención en salud en la exposición y reconocimiento de los factores de riesgo para Infección de Transmisión Sexual y el VIH.

Una vez identificado el diagnostico de VIH en los usuarios debe notificarse al SIVIGILA con ficha epidemiológica e informar a las EAPB de los afiliados del evento para reducir el tiempo entre el diagnóstico y la captación a los *programas de atención integral de la infección por VIH*. En el proceso de tamizaje es indispensable siempre garantizar la asesoría pre tés para VIH y la asesoría pos Test para todos los casos.

En las personas que se diagnostican con VIH debe realizarse búsqueda de coinfecciones como Tuberculosis y de tenerse confección activa recibir el tratamiento correspondiente, en las personas diagnosticadas con tuberculosis deben buscarse VIH mediante la asesoría y oferta de la prueba voluntaria del VIH, esta actividad corresponde a las establecidas en el marco de actividades colaborativas indicadas en la *circular 007 de 2015*.

En cuanto a la **Estrategia para la eliminación de la transmisión Materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B** el conocimiento y adherencia de esta estrategia por parte del talento humano en salud de la IPS es fundamental en las acciones de reducción de estos eventos y garantizar los procedimientos e intervenciones en la atención de binomio madre e hijo, dado que el no cumplimiento del protocolo establecido da como resultado la realización de diagnósticos tardíos en los niños y niñas dejando como consecuencia un



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

Páq. 5 de 8

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

deterioro de su calidad de vida, costos sociales y económicos para el grupo familiar y aumento de los costos en la atención en salud.

Los sistemas de información, que deben cumplirse Son los siguientes:

La notificación de datos: VIH confirmado en población general y toda gestante identificada como un caso confirmado de VIH, será notificada a través de las fichas únicas de notificación nacional para estos eventos, VIH/SIDA y casos de VIH materno-perinatal (ficha 850) así mismo los casos de sífilis gestacional y congénita (ficha 740 y 750). Hepatitis B (ficha 340). Esta notificación se hace desde el nivel municipal al departamento y este al nacional por el SIVIGILA, siguiendo el procedimiento para notificación de los eventos de interés en salud pública estandarizado por el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.

Ficha de Monitoreo de la estrategia para la reducción de la transmisión perinatal de VIH - Seguimiento a la gestante infectada por el VIH y su recién nacido (circular 016

Responsable: El formato es diligenciado por el profesional encargado de Infecciones de trasmisión sexual en la red de prestadores de la aseguradora.

Cuando se diligencia: Mensualmente por la IPS, enviándolo al profesional que solicito esta información en la aseguradora correspondiente, quien los remitirá al Ministerio de la Protección Social al correo electrónico rnsinvihnisifilis@gmail.com, periodicidad trimestral.

Para Hepatitis B diagnosticada en gestante, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de las gestantes con Diagnostico de hepatitis B y su recién nacido expuesto, Esta información deberá enviarse a la entidad territorial y al Ministerio Salud y Protección

El Ministerio de la Protección Social, se acoge a la propuesta de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para todos los países de América Latina, que contempla la integralidad de las acciones en la atención a las gestantes buscando lograr la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita, lo cual implica también la reducción de la incidencia de la sífilis congénita a 0.5 casos o menos, incluidos los mortinatos, por cada 1.000 nacidos Vivos.

Sistemas de información: Formato base de datos para el seguimiento del diagnóstico y diligenciamiento de los casos de sífilis gestacional y Congénita.

Responsable: El formato debe ser diligenciado por la IPS que identifique el caso y realice el seguimiento del caso.

Cuando se diligencia: cada vez que se identifique e diagnóstico y en los tiempos de seguimiento de los casos de sífilis gestacional.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 6 de 8

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

Adicional se deberá notificar las fichas de monitoreo y bases de datos de los eventos en mención con copia a la *dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos de la secretaria de salud departamental del Tolima*, para verificar el cumplimiento de las IPS, como autoridad territorial en salud, realizar acciones de Inspección y Vigilancia de eventos.

Posterior se enseñan y pone en conocimiento las bases de datos para el seguimiento de los eventos de ITS VIH, SIFILIS y HEP B.

Se socializa la *ruta de direccionamiento para los pacientes con VIH a los programas de atención integral en atención en VIH*, se explica el instructivo, los algoritmos diagnósticos, la demanda a la prueba voluntaria por las fuentes de captación, atención del diagnóstico, y remisión a programas de atención integral, directorio por EPS e IPS especializadas.

Se expone que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1904 de 2017, que adopta el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.

Se exponen y resuelven dudas sobre el alistamiento de información necesaria para la próxima visita de inspección y vigilancia a la E.S.E, la cual se notificara posteriormente, poniendo en conocimiento los soportes que se requerirán para la validación del cumplimiento.

En **anticoncepción**, Se verificará con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción**. Verificado mediante soporte de historias clínicas.

En el *Tamizaje para ITS*, Se verificará con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, Valorar la salud sexual y reproductiva, acceso a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales.

En el tema de Sífilis, Se evaluarán acciones generales para el diagnóstico y atención de sífilis en la IPS, independiente de la ocurrencia o del evento en gestante o recién nacido expuesto en la ESE.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 7 de 8

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

Ante la notificación del evento **Sífilis gestacional o congénita**, para la vigencia verificada se realizara auditoria con base en la guía de práctica Clínica para Sífilis gestacional y Congénita, revisando la historia clínica de las atenciones por la IPS.

En el tema de **VIH**, Se evaluarán acciones generales para el diagnóstico y atención de VIH en la IPS, independiente de la ocurrencia o no del evento en la IPS

Ante la notificación del evento **VIH**, para la vigencia verificada se realizara auditoria con base en la guía de práctica Clínica para VIH, revisando la historia clínica de las atenciones por la IPS.

Se dan a conocer los soportes requeridos por parte de la E.S,E, para próxima visita de inspección y vigilancia con el objetivo de realizar el reconocimiento por la ESE de los eventos y programas que se verificaran en la visita inspección y vigilancia a la IPS, por parte de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos del componte Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad y planificación familiar.

#### **4.** Proposiciones y Varios:

Se entrega insumos en caja de herramientas del componente con los Lineamientos socializados en asistencia técnica del Componente Anticoncepción e ITS/VIH de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

El profesional que atiende la visita, Confirma claridad en la información suministrada en el desarrollo de la reunión, se da a conocer de la disposición y los canales de comunicación por parte de la profesional a cargo de realizar la asistencia técnica.

#### **COMPROMISOS Y TAREAS**

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Hacer envió de caja de herramientas, incluida presentación, guías y protocolos resolución 3280; ETMI PLU.	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 8 de 8

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Reconocimiento de los soportes y alistamiento de información para la respectiva verificación y previa notificación en visita de inspección y vigilancia del componente abordado en la asistencia técnica.	Gerencia Coordinador Laboratorio Clínico Coordinación medica Enfermera	1 mes	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos
---	---	-------	--

NOMBRES Y APELLIDOS

HECTOR MAHECHA VILLANUEVA

ANA MAGADALENA MENA

MARTHA EDITH RODRIGUEZ

FIRMA

FIRMA

MARTHA EDITH RODRIGUEZ

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA





**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

FOR-GE-002 Versión: 03

Código:

Pág. 1 de 7

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

			DD	MM	AA		
Acta	02	FECHA:	14	06	2023	HORA:	10: 00 AM

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – ANTICONCEPCIÓN E ITS/VIH.			
LUGAR:	MODALIDAD PRESENCIAL -ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO - TOLIMA.			
REDACTADA POR:	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA.			

ASISTENTES:						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA				
SONIA LOPEZ	COORDINADORA SALUD PUBLICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE FRESNO -TOLIMA.				
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL				

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión

**MACROPROCESO:** 

- 2. Socialización de lineamientos vigencia 2023 en los temas Anticoncepción e ITS/VIH.
- 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.
- 4. Varios
- 5. Compromisos.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 2 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

1. Siendo las 10:00 AM se da inicio a la reunión, Se da apertura con un cordial saludo y se informa del objetivo de realizar asistencia técnica y acompañamiento en el componente Anticoncepción e ITS/VIH, en modalidad presencial con la dirección local de salud del municipio, con los funcionarios enunciadas en la asistencia.

Se continúa con la socialización de la Dimensión: Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en los Lineamientos del departamento vigencia 2023 Del componente Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad, para garantizar el desarrollo sano de la sexualidad y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Se socializa la meta de resultado para el departamento, para el componente en mención.

DIMENSION	METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023	RESULTADO
,	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH a 5 por 100.000 habitantes	5,3	5	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000

- 2. A continuación, se plasma el abordaje de la asistencia técnica.
- ANTICONCEPCIÓN Y PLANIFICACION FAMILIAR:

MACROPROCESO:

En el marco normativo para las Actividades, Procedimientos e Intervenciones relacionadas con anticoncepción, están contenidas en:

Resolución 3280 del 2018: por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y manteamiento de la salud, contenida en esta la atención para planificación familiar y anticoncepción.

Las atenciones incluidas son:

- 1-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción
- 2-Elección y suministro de métodos anticonceptivos
- 3-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción- Control
  - INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS/VIH

En las infecciones de trasmisión sexual se tienen como eventos de interés en salud pública están *VIH*, *SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA*, *HEPATITIS B*, incluidas las *TRANSMISIONES MATENOPERINATAL*.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 3 de 7

Código: FOR-GE-002

Versión: 03

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Realizar la vigilancia de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) teniendo en cuenta la Normatividad vigente para estos eventos:

- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la infección por VIH/SIDA,
- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica para la atención de la Hepatitis B.

MACROPROCESO:

- Protocolos de Vigilancia en Salud publica VIH, Sífilis Gestacional y congénita, Hepatitis B y C, Instituto nacional de Salud.
- Estrategia para la eliminación de la transmisión materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B (*ETMI PLUS*)

El marco normativo enunciado corresponde a los lineamientos que deben conocer y aplicarse en los procesos de atención en planificación familiar en el servicio de promoción y prevención y general de las IPS del municipal. Por tanto, en los procesos de inspección y vigilancia de la dirección local de salud debe verificarse la adherencia y cumplimiento de estos lineamientos como tema de salud pública, protección específica y detección temprana. La dirección local debe soportar los medios de verificación de los resultados de auditorías realizadas al programa de Protección temprana y detección específica en relación con planificación familiar e ITS.

Para el análisis de los eventos relacionados con ITS, deben realizarse en el *COVE*, el cual debe reunirse mensualmente y convocar a los actores del sistema con el fin de retroalimentar la tendencia en el reporte de los casos, teniendo en cuenta aspectos como la fallas en la demanda inducida, en la atención y el seguimiento de los casos.

En cuanto a la Estrategia para eliminación y reducción de la transmisión Materno perinatal del VIH y la Sífilis, Hepatitis B el conocimiento y adherencia de esta estrategia por parte de las IPS es fundamental en las acciones de reducción de estos eventos y garantizar los procedimientos e intervenciones en la atención de binomio madre e hijo, dado que el no cumplimiento del protocolo establecido da como resultado la realización de diagnósticos tardíos en los niños y niñas dejando como consecuencia un deterioro de su calidad de vida, costos sociales y económicos para el grupo familiar y aumento de los costos en la atención en salud.

#### Los sistemas de información, que deben cumplirse Son los siguientes:

La notificación de datos: VIH confirmado en población general y toda gestante identificada como un caso confirmado de VIH, será notificada a través de las fichas únicas de notificación nacional para estos eventos, VIH/SIDA y casos de VIH materno-perinatal (ficha 850) así mismo los casos de sífilis gestacional y congénita (ficha 740 y 750). Hepatitis B (ficha 340). Esta notificación se hace desde el nivel municipal al departamento y este al nacional por el SIVIGILA, siguiendo el procedimiento para notificación de los



Versión: 03

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 4 de 7

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

eventos de interés en salud pública estandarizado por el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.

Formato para diagnóstico y diligenciamiento de los casos de sífilis Gestacional y Congénita.

Responsable: El formato debe ser diligenciado por la IPS que identifique el caso y realice el seguimiento del caso.

Cuando se diligencia: El formato para diagnóstico y seguimiento de los casos de sífilis gestacional se debe

diligenciar y entregar en varios momentos de reporte:

Adicional se notificara las fichas de monitoreo de los eventos en mención con copia a la secretaria de salud departamental, Dimensión Sexualidad derechos sexuales y reproductivos, componente ITS/VIH, para verificar el cumplimiento de las IPS, como autoridad territorial en salud, realizar acciones de Inspección y Vigilancia de eventos.

Para Hepatitis B diagnosticada en gestante, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de las gestantes con Diagnostico de hepatitis B y su recién nacido expuesto, Esta información deberá ser consolidada por la EAPB y enviarse a la entidad territorial y al Ministerio Salud y Protección Social.

Se expone que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1904 de 2017, que adopta el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

Se expone las acciones de Gestión de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y las responsabilidades de la entidad municipal contenidas en el lineamiento técnico de la ruta integral PMS.

Se socializa la ruta de direccionamiento para los pacientes con VIH a los programas de atención integral en atención en VIH, se explica el instructivo, los algoritmos diagnósticos, la demana a la prueba voluntaria por la fuente de captación, atención del diagnóstico, y remisión a programas de atención integral, directorio por EPS e IPS especializadas.

#### SALUD PUBLICA

Desde el Plan Nacional de salud Pública, se proyectar las siguientes acciones desde el componente anticoncepción y atención integral en ITS/VIH



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 5 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos y las recién nacidas para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

La DLS debe realizar gestión y seguimiento una vez identificado el diagnóstico de VIH en los usuarios debe notificarse al SIVIGILA y a las EAPB para reducir el tiempo entre el diagnóstico y la captación a los programas de atención integral de la infección por VIH. En el proceso de tamizaje es indispensable siempre garantizar la asesoría pre tés para VIH y la asesoría pos Test para todos los casos.

Se informa sobre la **resolución 518 del 2015** por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de salud pública y directrices para ejecución, seguimiento y evaluación de PIC. Mencionando la relevancia de esta resolución en lo pertinente al PIC y la congruencia que deben tener.

Desde las actividades colectivas del municipio deben proyectarse actividades enfocadas a la prevención de las ITS/VIH y promoción en anticoncepción, algunas de estas actividades son, por ejemplo:

- Fortalecer programas de información y educación integral sobre sexualidad, fecundidad y reproducción, ITS /VIH dirigidos a la comunidad.
- Realización de campañas de prevención de la infección por VIH dirigidas a la población general.
- Campañas de entregas de preservativos a población vulnerable
- Desarrollar una jornada masiva con movilización social de diferentes sectores para prevención de VIH –SIDA, encaminado a motivar la toma de la prueba voluntaria en la población en general. Con la invitación a diferentes IPS y sectores para su vinculación. (1 de diciembre) día de la lucha contra el SIDA

Por tanto, deben establecerse actividades en la prevención de ITS y promoción de la anticoncepción y planificación familiar.

El proceso de educación para la salud en el marco del **PIC** deberá responder a las Necesidades o condiciones identificadas en el territorio y las prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03 Pág. 6 de 7

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

### 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.

Se exponen y resuelven dudas sobre el alistamiento de información necesaria para la próxima visita de inspección y vigilancia a la DLS, la cual se notificara posteriormente, poniendo en conocimiento los soportes que se requerirán para la validación del cumplimiento.

En **anticoncepción**, Se verificará los seguimientos efectuados a la IPS del municipio para el cumplimiento con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción**.

Ante la notificación del evento **Sífilis gestacional o congénita**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Ante la notificación del evento **VIH**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Se dan a conocer los soportes requeridos por parte de la DLS, para próxima visita de inspección y vigilancia con el objetivo de realizar el reconocimiento por parte del ente territorial de los seguimientos que se verificaran en la visita inspección y vigilancia a la DLS, por parte de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos del componte Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad y planificación familiar.

### **4.** Proposiciones y Varios:

Se entrega insumos en caja de herramientas del componente con los Lineamientos socializados en asistencia técnica del Componente Anticoncepción e ITS/VIH de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

.



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 7 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS						
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES			
Hacer envió de caja de herramientas, incluida presentación y lista de chequeo correspondiente.	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos			
Aplicar los lineamientos orientados en la asistencia técnica en las acciones de vigilancia en salud pública y atención en salud del municipio.	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos			

Como constancia, se firma por los asistentes.

NOMBRE Y APELLIDO

HETOR MAHECHA VILLANUEVA

SONIA DORAY LOPEZ

SONICI DORAY LOPEZ

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA





**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 1 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

			DD MM AA JOON				
Acta	02	FECHA:	19	05	2023	HORA:	10: 00 AM

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – ANTICONCEPCIÓN E ITS/VIH.
LUGAR:	MODALIDAD PRESENCIAL -ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO - TOLIMA.
REDACTADA POR:	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA.

ASISTENTES:							
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA					
JUAN FELIPE TRIANA	ENFERMERO	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMO -TOLIMA.					
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL					

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión

**MACROPROCESO:** 

- 2. Socialización de lineamientos vigencia 2023 en los temas Anticoncepción e ITS/VIH.
- 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.
- 4. Varios
- 5. Compromisos.



GESTIÓN ESTRATEGICA Pág.

Pág. 2 de 7

Código: FOR-GE-002

Versión: 03

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

1. Siendo las 10:00 AM se da inicio a la reunión, Se da apertura con un cordial saludo y se informa del objetivo de realizar asistencia técnica y acompañamiento en el componente Anticoncepción e ITS/VIH, en modalidad presencial con la dirección local de salud del municipio, con los funcionarios enunciadas en la asistencia.

Se continúa con la socialización de la Dimensión: Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en los Lineamientos del departamento vigencia 2023 Del componente Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad, para garantizar el desarrollo sano de la sexualidad y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

• Se socializa la meta de resultado para el departamento, para el componente en mención.

DIMENSION	METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023	RESULTADO
,	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH a 5 por 100.000 habitantes	5,3	5	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000

- 2. A continuación, se plasma el abordaje de la asistencia técnica.
- ANTICONCEPCIÓN Y PLANIFICACION FAMILIAR:

MACROPROCESO:

En el marco normativo para las Actividades, Procedimientos e Intervenciones relacionadas con anticoncepción, están contenidas en:

Resolución 3280 del 2018: por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y manteamiento de la salud, contenida en esta la atención para planificación familiar y anticoncepción.

Las atenciones incluidas son:

- 1-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción
- 2-Elección y suministro de métodos anticonceptivos
- 3-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción- Control
  - INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS/VIH

En las infecciones de trasmisión sexual se tienen como eventos de interés en salud pública están *VIH*, *SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA*, *HEPATITIS B*, incluidas las *TRANSMISIONES MATENOPERINATAL*.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 3 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Realizar la vigilancia de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) teniendo en cuenta la Normatividad vigente para estos eventos:

- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la infección por VIH/SIDA,
- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica para la atención de la Hepatitis B.

MACROPROCESO:

- Protocolos de Vigilancia en Salud publica VIH, Sífilis Gestacional y congénita, Hepatitis B y C, Instituto nacional de Salud.
- Estrategia para la eliminación de la transmisión materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B (ETMI PLUS)

El marco normativo enunciado corresponde a los lineamientos que deben conocer y aplicarse en los procesos de atención en planificación familiar en el servicio de promoción y prevención y general de las IPS del municipal. Por tanto, en los procesos de inspección y vigilancia de la dirección local de salud debe verificarse la adherencia y cumplimiento de estos lineamientos como tema de salud pública, protección específica y detección temprana. La dirección local debe soportar los medios de verificación de los resultados de auditorías realizadas al programa de Protección temprana y detección específica en relación con planificación familiar e ITS.

Para el análisis de los eventos relacionados con ITS, deben realizarse en el *COVE*, el cual debe reunirse mensualmente y convocar a los actores del sistema con el fin de retroalimentar la tendencia en el reporte de los casos, teniendo en cuenta aspectos como la fallas en la demanda inducida, en la atención y el seguimiento de los casos.

En cuanto a la Estrategia para eliminación y reducción de la transmisión Materno perinatal del VIH y la Sífilis, Hepatitis B el conocimiento y adherencia de esta estrategia por parte de las IPS es fundamental en las acciones de reducción de estos eventos y garantizar los procedimientos e intervenciones en la atención de binomio madre e hijo, dado que el no cumplimiento del protocolo establecido da como resultado la realización de diagnósticos tardíos en los niños y niñas dejando como consecuencia un deterioro de su calidad de vida, costos sociales y económicos para el grupo familiar y aumento de los costos en la atención en salud.

#### Los sistemas de información, que deben cumplirse Son los siguientes:

La notificación de datos: VIH confirmado en población general y toda gestante identificada como un caso confirmado de VIH, será notificada a través de las fichas únicas de notificación nacional para estos eventos, VIH/SIDA y casos de VIH materno-perinatal (ficha 850) así mismo los casos de sífilis gestacional y congénita (ficha 740 y 750). Hepatitis B (ficha 340). Esta notificación se hace desde el nivel municipal al departamento y este al nacional por el SIVIGILA, siguiendo el procedimiento para notificación de los



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 4 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

eventos de interés en salud pública estandarizado por el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.

Formato para diagnóstico y diligenciamiento de los casos de sífilis Gestacional y Congénita.

Responsable: El formato debe ser diligenciado por la IPS que identifique el caso y realice el seguimiento del caso.

Cuando se diligencia: El formato para diagnóstico y seguimiento de los casos de sífilis gestacional se debe

diligenciar y entregar en varios momentos de reporte:

MACROPROCESO:

Adicional se notificara las fichas de monitoreo de los eventos en mención con copia a la secretaria de salud departamental, Dimensión Sexualidad derechos sexuales y reproductivos, componente ITS/VIH, para verificar el cumplimiento de las IPS, como autoridad territorial en salud, realizar acciones de Inspección y Vigilancia de eventos.

Para Hepatitis B diagnosticada en gestante, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de las gestantes con Diagnostico de hepatitis B y su recién nacido expuesto, Esta información deberá ser consolidada por la EAPB y enviarse a la entidad territorial y al Ministerio Salud y Protección Social.

Se expone que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1904 de 2017, que adopta el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

Se expone las acciones de Gestión de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y las responsabilidades de la entidad municipal contenidas en el lineamiento técnico de la ruta integral PMS.

Se socializa la ruta de direccionamiento para los pacientes con VIH a los programas de atención integral en atención en VIH, se explica el instructivo, los algoritmos diagnósticos, la demana a la prueba voluntaria por la fuente de captación, atención del diagnóstico, y remisión a programas de atención integral, directorio por EPS e IPS especializadas.

#### SALUD PUBLICA

Desde el Plan Nacional de salud Pública, se proyectar las siguientes acciones desde el componente anticoncepción y atención integral en ITS/VIH



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 5 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos y las recién nacidas para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

La DLS debe realizar gestión y seguimiento una vez identificado el diagnóstico de VIH en los usuarios debe notificarse al SIVIGILA y a las EAPB para reducir el tiempo entre el diagnóstico y la captación a los programas de atención integral de la infección por VIH. En el proceso de tamizaje es indispensable siempre garantizar la asesoría pre tés para VIH y la asesoría pos Test para todos los casos.

Se informa sobre la **resolución 518 del 2015** por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de salud pública y directrices para ejecución, seguimiento y evaluación de PIC. Mencionando la relevancia de esta resolución en lo pertinente al PIC y la congruencia que deben tener.

Desde las actividades colectivas del municipio deben proyectarse actividades enfocadas a la prevención de las ITS/VIH y promoción en anticoncepción, algunas de estas actividades son, por ejemplo:

- Fortalecer programas de información y educación integral sobre sexualidad, fecundidad y reproducción, ITS /VIH dirigidos a la comunidad.
- Realización de campañas de prevención de la infección por VIH dirigidas a la población general.
- Campañas de entregas de preservativos a población vulnerable
- Desarrollar una jornada masiva con movilización social de diferentes sectores para prevención de VIH –SIDA, encaminado a motivar la toma de la prueba voluntaria en la población en general. Con la invitación a diferentes IPS y sectores para su vinculación. (1 de diciembre) día de la lucha contra el SIDA

Por tanto, deben establecerse actividades en la prevención de ITS y promoción de la anticoncepción y planificación familiar.

El proceso de educación para la salud en el marco del **PIC** deberá responder a las Necesidades o condiciones identificadas en el territorio y las prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 6 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

### 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.

Se exponen y resuelven dudas sobre el alistamiento de información necesaria para la próxima visita de inspección y vigilancia a la DLS, la cual se notificara posteriormente, poniendo en conocimiento los soportes que se requerirán para la validación del cumplimiento.

En **anticoncepción**, Se verificará los seguimientos efectuados a la IPS del municipio para el cumplimiento con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción**.

Ante la notificación del evento **Sífilis gestacional o congénita**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Ante la notificación del evento **VIH**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Se dan a conocer los soportes requeridos por parte de la DLS, para próxima visita de inspección y vigilancia con el objetivo de realizar el reconocimiento por parte del ente territorial de los seguimientos que se verificaran en la visita inspección y vigilancia a la DLS, por parte de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos del componte Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad y planificación familiar.

### **4.** Proposiciones y Varios:

Se entrega insumos en caja de herramientas del componente con los Lineamientos socializados en asistencia técnica del Componente Anticoncepción e ITS/VIH de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

.



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 7 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS						
COMPROMISOS Y TAREAS	COMPROMISOS Y TAREAS RESPONSABLE C		OBSERVACIONES			
Hacer envió de caja de herramientas, incluida presentación y lista de chequeo correspondiente.	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos			
Aplicar los lineamientos orientados en la asistencia técnica en las acciones de vigilancia en salud pública y atención en salud del municipio.	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos			

Como constancia, se firma por los asistentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	
JUAN FELIPE TRIANA	busto

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA





**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

Páq. 1 de 8

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

			DD	MM	AA		
Acta	02	FECHA:	05	06	2023	HORA:	10:00 am

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPANAMIENTO EN LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS – ANTICONCEPCIÓN E ITS/VIH.
LUGAR:	MODALIDAD PRESENCIAL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E MUNICIPO –CAJAMARCA- TOLIMA.
REDACTADA POR:	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA

#### **ASISTENTES:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MONICA JULIETH ALDANA	ENFERMERA PYM	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E MUNICIPO –CAJAMARCA- TOLIMA.
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	PROFESIONAL DE APOYO DSDSYR	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión
- 2. Socialización de lineamientos vigencia 2023 en los temas Anticoncepción e ITS/VIH.
- 3. Varios
- 4. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.
- 5. Compromisos.

### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

1. Siendo las 10:00AM, se da inicio a la reunión, Se da apertura con un cordial saludo y se informa del objetivo de realizar asistencia técnica y acompañamiento en el componente Anticoncepción e ITS/VIH, en modalidad presencial con los funcionarios enunciados en la asistencia.

Se continúa con la socialización de la Dimensión: Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en los Lineamientos del departamento vigencia 2023 Del componente Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad, para garantizar el desarrollo sano de la sexualidad y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 2 de 8

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

Se socializa la meta de resultado para el departamento, para el componente en mención.

DIMENSION	METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023	INDICADOR DE RESULTADO
Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH a 5 por 100.000 habitantes	5,3	5	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000

2. A continuación, se plasma el abordaje de la asistencia técnica por temas de interés.

#### PLANIFICACION FAMILIAR:

MACROPROCESO:

La oferta de la atención en planificación familiar a hombres y mujeres tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de información, educación y suministro de métodos anticonceptivos a las parejas en edad fértil, además de dar cumplimiento a lo estipulado en la Política Nacional de SSR, decreto 3039 de 2007, que adopta el Plan Nacional de Salud Pública e incluye dentro de sus estrategias la promoción del uso de métodos anticonceptivos, como también lo estipulado en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la *Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción*.

Las actividades realizadas en este contexto deben fortalecer la oferta anticonceptiva y mejorar el acceso efectivo a la información y a los métodos modernos, en un marco de equidad y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para hombres y mujeres.

Es indispensable abordar la anticoncepción desde el enfoque de derechos, dado que este implica en los usuarios la capacidad de tomar decisiones autónomas, de asumir responsabilidades y de satisfacer necesidades anticonceptivas, ambas en el campo individual y colectivo. Para lo cual debe informarse los derechos sexuales y reproductivos en las atenciones integrales en salud sexual y reproductiva como lo es una asesoría y/o consulta en planificación familiar.

En el marco normativo las Actividades, Procedimientos e Intervenciones relacionadas con anticoncepción, están contenidas en:

Resolución 3280 del 2018: por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y manteamiento de la salud, contenida en esta la atención para planificación familiar y anticoncepción. Las atenciones incluidas son:

- 1-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción
- 2-Elección y suministro de métodos anticonceptivos
- 3-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción- Control



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03 Pág. 3 de 8

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

La atención de primera vez en planificación familiar debe brindarse por un talento humano que cuente con conocimientos en anticoncepción, en este aspecto se menciona la importancia de la actualización y manejo de conocimientos por parte del cuerpo asistencial para disminuir las barreras consecuentes de la falta del manejo de información y conocimiento por parte de los profesionales que realizan la consulta y asesoría en anticoncepción.

En la elección y suministro del método en la consulta actualmente se tienen dificultades por la fragmentación de la consulta, cuando es el caso de farmacias externas o incluso de la IPS, en situaciones no tienen disponibles los métodos en el momento, en ultimas no se entrega el método el día de la consulta.

Consulta de Seguimiento y control. El seguimiento de las usuarias en el programa de planificación familiar es una de las actividades que soportan la adherencia a los métodos anticonceptivos, el uso correcto y refuerza la educación en prevención de ITS/VIH y derechos sexuales y reproductivos. Debe garantizarse la consulta y la periodicidad de los controles según el método anticonceptivo con base en lo establecido en la Resolución 3280, ninguna usuaria o usuario debe salir de la consulta, sin haber recibido un método de protección anticonceptiva.

Es importante garantizar la anticoncepción con fin de evitar un embarazo no planeado, en el evento obstétrico antes del alta hospitalaria del binomio madre e hijo y en situación de aborto, como también en el caso que se requiera en anticoncepción de emergencia.

#### **INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS)**

En las infecciones de trasmisión sexual se tienen como eventos de interés en salud pública las siguientes: VIH, SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA, HEPATITIS B, incluidas las TRANSMISIONES MATENOPERINATALES.

Se enuncia el marco normativo para la atención en estos eventos:

- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la infección por VIH/SIDA
- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica para la atención de la Hepatitis B.
- Estrategia para la eliminación de la transmisión materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B (*ETMI PLUS*)

Los enunciados, corresponden a los lineamientos técnicos que deben conocer y aplicarse en los procesos de atención de ITS en el servicio de promoción y prevención y otros de las IPS, reiterando que en los procesos de la IPS deben programarse y



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 4 de 8

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

cumplirse con la socialización y capacitación en guías de práctica clínica y atención de enfermedades de interés en salud publica al personal de salud.

De resaltar también lo establecido por el plan Nacional de salud Pública:

MACROPROCESO:

- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos y las recién nacidas para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

En la **atención del VIH** es fundamental tener claro por el personal médico los flujogramas diagnósticos para la infección en población general y embarazadas y realizar el manejo adecuado, A sí mismo la sensibilización de los médicos y profesionales de la salud en la identificación de factores de riesgo de ITS/VIH en los usuarios y además la sensibilización a los usuarios desde la educación en la atención en salud en la exposición y reconocimiento de los factores de riesgo para Infección de Transmisión Sexual y el VIH.

Una vez identificado el diagnostico de VIH en los usuarios debe notificarse al SIVIGILA con ficha epidemiológica e informar a las EAPB de los afiliados del evento para reducir el tiempo entre el diagnóstico y la captación a los **programas de atención integral de la infección por VIH**. En el proceso de tamizaje es indispensable siempre garantizar la asesoría pre tés para VIH y la asesoría pos Test para todos los casos.

En las personas que se diagnostican con VIH debe realizarse búsqueda de coinfecciones como Tuberculosis y de tenerse confección activa recibir el tratamiento correspondiente, en las personas diagnosticadas con tuberculosis deben buscarse VIH mediante la asesoría y oferta de la prueba voluntaria del VIH, esta actividad corresponde a las establecidas en el marco de actividades colaborativas indicadas en la *circular 007 de 2015*.

En cuanto a la **Estrategia para la eliminación de la transmisión Materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B** el conocimiento y adherencia de esta estrategia por parte del talento humano en salud de la IPS es fundamental en las acciones de reducción de estos eventos y garantizar los procedimientos e intervenciones en la atención de binomio madre e hijo, dado que el no cumplimiento del protocolo establecido da como resultado la realización de diagnósticos tardíos en los niños y niñas dejando como consecuencia un deterioro de su calidad de vida, costos sociales y económicos para el grupo familiar y aumento de los costos en la atención en salud.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03 Pág. 5 de 8

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Los sistemas de información, que deben cumplirse Son los siguientes:

MACROPROCESO:

La notificación de datos: VIH confirmado en población general y toda gestante identificada como un caso confirmado de VIH, será notificada a través de las fichas únicas de notificación nacional para estos eventos, VIH/SIDA y casos de VIH materno-perinatal (ficha 850) así mismo los casos de sífilis gestacional y congénita (ficha 740 y 750). Hepatitis B (ficha 340). Esta notificación se hace desde el nivel municipal al departamento y este al nacional por el SIVIGILA, siguiendo el procedimiento para notificación de los eventos de interés en salud pública estandarizado por el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.

Ficha de *Monitoreo de la estrategia para la reducción de la transmisión perinatal de VIH - Seguimiento a la gestante infectada por el VIH y su recién nacido* (circular 016 del 2012).

Responsable: El formato es diligenciado por el profesional encargado de Infecciones de trasmisión sexual en la red de prestadores de la aseguradora.

Cuando se diligencia: Mensualmente por la IPS, enviándolo al profesional que solicito esta información en la aseguradora correspondiente, quien los remitirá al Ministerio de la Protección Social al correo electrónico rnsinvihnisifilis@gmail.com, periodicidad trimestral.

Para *Hepatitis B diagnosticada en gestante*, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de las gestantes con Diagnostico de hepatitis B y su recién nacido expuesto, Esta información deberá enviarse a la entidad territorial y al Ministerio Salud y Protección Social.

El Ministerio de la Protección Social, se acoge a la propuesta de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para todos los países de América Latina, que contempla la integralidad de las acciones en la atención a las gestantes buscando lograr la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y de la sífilis congénita, lo cual implica también la reducción de la incidencia de la sífilis congénita a 0.5 casos o menos, incluidos los mortinatos, por cada 1.000 nacidos Vivos.

Sistemas de información: Formato base de datos para el seguimiento del diagnóstico y diligenciamiento de los casos de sífilis gestacional y Congénita.

Responsable: El formato debe ser diligenciado por la IPS que identifique el caso y realice el seguimiento del caso.

Cuando se diligencia: cada vez que se identifique e diagnóstico y en los tiempos de seguimiento de los casos de sífilis gestacional.

Adicional se deberá notificar las fichas de monitoreo y bases de datos de los eventos en mención con copia a la *dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos de la secretaria de salud departamental del Tolima*, para verificar el cumplimiento de las



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 6 de 8

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

IPS, como autoridad territorial en salud, realizar acciones de Inspección y Vigilancia de eventos.

Posterior se enseñan y pone en conocimiento las bases de datos para el seguimiento de los eventos de ITS VIH, SIFILIS y HEP B.

Se socializa la *ruta de direccionamiento para los pacientes con VIH a los programas de atención integral en atención en VIH*, se explica el instructivo, los algoritmos diagnósticos, la demanda a la prueba voluntaria por las fuentes de captación, atención del diagnóstico, y remisión a programas de atención integral, directorio por EPS e IPS especializadas.

Se expone que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1904 de 2017, que adopta el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.

Se exponen y resuelven dudas sobre el alistamiento de información necesaria para la próxima visita de inspección y vigilancia a la E.S.E, la cual se notificara posteriormente, poniendo en conocimiento los soportes que se requerirán para la validación del cumplimiento.

En **anticoncepción**, Se verificará con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción**. Verificado mediante soporte de historias clínicas.

En el *Tamizaje para ITS*, Se verificará con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, Valorar la salud sexual y reproductiva, acceso a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales.

En el tema de Sífilis, Se evaluarán acciones generales para el diagnóstico y atención de sífilis en la IPS, independiente de la ocurrencia o del evento en gestante o recién nacido expuesto en la ESE.

Ante la notificación del evento **Sífilis gestacional o congénita**, para la vigencia verificada se realizara auditoria con base en la guía de práctica Clínica para Sífilis gestacional y Congénita, revisando la historia clínica de las atenciones por la IPS.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Versión: 03 Pág. 7 de 8

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

Vigente desde:

**ACTA DE REUNION** 

04/08/2014

En el tema de VIH, Se evaluarán acciones generales para el diagnóstico y atención de VIH en la IPS, independiente de la ocurrencia o no del evento en la IPS

Ante la notificación del evento VIH, para la vigencia verificada se realizara auditoria con base en la guía de práctica Clínica para VIH, revisando la historia clínica de las atenciones por la IPS.

Se dan a conocer los soportes requeridos por parte de la E.S,E, para próxima visita de inspección y vigilancia con el obietivo de realizar el reconocimiento por la ESE de los eventos y programas que se verificaran en la visita inspección y vigilancia a la IPS, por parte de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos del componte Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad y planificación familiar.

### **4.** Proposiciones y Varios:

Se entrega insumos en caja de herramientas del componente con los Lineamientos socializados en asistencia técnica del Componente Anticoncepción e ITS/VIH de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

El profesional que atiende la visita, Confirma claridad en la información suministrada en el desarrollo de la reunión, se da a conocer de la disposición y los canales de comunicación por parte de la profesional a cargo de realizar la asistencia técnica.

#### **COMPROMISOS Y TAREAS**

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENT O	OBSERVACIONES
Hacer envió de caja de herramientas, incluida presentación, guías y protocolos resolución 3280; ETMI PLU.	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos
Reconocimiento de los soportes y alistamiento de información para la respectiva verificación y previa notificación en Gerencia Coordinador Laboratorio Clínico Coordinación medica Enfermera		1 mes	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos



Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 8 de 8

**ACTA DE REUNION** 

**Vigente desde:** 04/08/2014

visita de inspección y		
vigilancia del		
componente abordado		
en la asistencia		
técnica.		

Como constancia, se firma por los asistentes

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	- HARROS
MONICA JULIETH ALDANA	Menica Wieth Aldera

# EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA





GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 1 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

			DD	MM	AA		
Acta	02	FECHA:	11	05	2023	HORA:	10: 00 AM

OBJETIVO DE LA	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA				
REUNION:	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y				
REUNION.	REPRODUCTIVOS – ANTICONCEPCIÓN E ITS/VIH.				
LUGAR: MODALIDAD PRESENCIAL -ALCALDIA MUNICIPAL DE CON					
LUGAK:	TOLIMA.				
REDACTADA POR:	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA.				

ASISTENTES:					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA			
ANGY KATHERINE VARGAS	ENFERMERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE COYAIMA -TOLIMA.			
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL			

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo y presentación del objetivo de la reunión

**MACROPROCESO:** 

- 2. Socialización de lineamientos vigencia 2023 en los temas Anticoncepción e ITS/VIH.
- 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.
- 4. Varios
- 5. Compromisos.



GESTIÓN ESTRATEGICA Pág.

Pág. 2 de 7

Código: FOR-GE-002

Versión: 03

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014

#### **DESARROLLO DE LA REUNION:**

1. Siendo las 10:00 AM se da inicio a la reunión, Se da apertura con un cordial saludo y se informa del objetivo de realizar asistencia técnica y acompañamiento en el componente Anticoncepción e ITS/VIH, en modalidad presencial con la dirección local de salud del municipio, con los funcionarios enunciadas en la asistencia.

Se continúa con la socialización de la Dimensión: Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos, con énfasis en los Lineamientos del departamento vigencia 2023 Del componente Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad, para garantizar el desarrollo sano de la sexualidad y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

• Se socializa la meta de resultado para el departamento, para el componente en mención.

DIMENSION	METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023	RESULTADO	
,	Disminuir la tasa de mortalidad por VIH a 5 por 100.000 habitantes	5,3	5	Tasa de mortalidad por VIH X 100.000	

- 2. A continuación, se plasma el abordaje de la asistencia técnica.
- ANTICONCEPCIÓN Y PLANIFICACION FAMILIAR:

MACROPROCESO:

En el marco normativo para las Actividades, Procedimientos e Intervenciones relacionadas con anticoncepción, están contenidas en:

Resolución 3280 del 2018: por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y manteamiento de la salud, contenida en esta la atención para planificación familiar y anticoncepción.

Las atenciones incluidas son:

- 1-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción
- 2-Elección y suministro de métodos anticonceptivos
- 3-Atención en salud para la asesoría en anticoncepción- Control
  - INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS/VIH

En las infecciones de trasmisión sexual se tienen como eventos de interés en salud pública están *VIH*, *SIFILIS GESTACIONAL Y CONGENITA*, *HEPATITIS B*, incluidas las *TRANSMISIONES MATENOPERINATAL*.



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 3 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

Realizar la vigilancia de las infecciones de trasmisión sexual (ITS) teniendo en cuenta la Normatividad vigente para estos eventos:

- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la infección por VIH/SIDA,
- Guía de práctica clínica (GPC) para la atención de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica para la atención de la Hepatitis B.

MACROPROCESO:

- Protocolos de Vigilancia en Salud publica VIH, Sífilis Gestacional y congénita, Hepatitis B y C, Instituto nacional de Salud.
- Estrategia para la eliminación de la transmisión materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B (ETMI PLUS)

El marco normativo enunciado corresponde a los lineamientos que deben conocer y aplicarse en los procesos de atención en planificación familiar en el servicio de promoción y prevención y general de las IPS del municipal. Por tanto, en los procesos de inspección y vigilancia de la dirección local de salud debe verificarse la adherencia y cumplimiento de estos lineamientos como tema de salud pública, protección específica y detección temprana. La dirección local debe soportar los medios de verificación de los resultados de auditorías realizadas al programa de Protección temprana y detección específica en relación con planificación familiar e ITS.

Para el análisis de los eventos relacionados con ITS, deben realizarse en el *COVE*, el cual debe reunirse mensualmente y convocar a los actores del sistema con el fin de retroalimentar la tendencia en el reporte de los casos, teniendo en cuenta aspectos como la fallas en la demanda inducida, en la atención y el seguimiento de los casos.

En cuanto a la Estrategia para eliminación y reducción de la transmisión Materno perinatal del VIH y la Sífilis, Hepatitis B el conocimiento y adherencia de esta estrategia por parte de las IPS es fundamental en las acciones de reducción de estos eventos y garantizar los procedimientos e intervenciones en la atención de binomio madre e hijo, dado que el no cumplimiento del protocolo establecido da como resultado la realización de diagnósticos tardíos en los niños y niñas dejando como consecuencia un deterioro de su calidad de vida, costos sociales y económicos para el grupo familiar y aumento de los costos en la atención en salud.

#### Los sistemas de información, que deben cumplirse Son los siguientes:

La notificación de datos: VIH confirmado en población general y toda gestante identificada como un caso confirmado de VIH, será notificada a través de las fichas únicas de notificación nacional para estos eventos, VIH/SIDA y casos de VIH materno-perinatal (ficha 850) así mismo los casos de sífilis gestacional y congénita (ficha 740 y 750). Hepatitis B (ficha 340). Esta notificación se hace desde el nivel municipal al departamento y este al nacional por el SIVIGILA, siguiendo el procedimiento para notificación de los



GESTIÓN ESTRATEGICA

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Pág. 4 de 7

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

eventos de interés en salud pública estandarizado por el Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.

Formato para diagnóstico y diligenciamiento de los casos de sífilis Gestacional y Congénita.

Responsable: El formato debe ser diligenciado por la IPS que identifique el caso y realice el seguimiento del caso.

Cuando se diligencia: El formato para diagnóstico y seguimiento de los casos de sífilis gestacional se debe

diligenciar y entregar en varios momentos de reporte:

MACROPROCESO:

Adicional se notificara las fichas de monitoreo de los eventos en mención con copia a la secretaria de salud departamental, Dimensión Sexualidad derechos sexuales y reproductivos, componente ITS/VIH, para verificar el cumplimiento de las IPS, como autoridad territorial en salud, realizar acciones de Inspección y Vigilancia de eventos.

Para Hepatitis B diagnosticada en gestante, se debe diligenciar la matriz de seguimiento de las gestantes con Diagnostico de hepatitis B y su recién nacido expuesto, Esta información deberá ser consolidada por la EAPB y enviarse a la entidad territorial y al Ministerio Salud y Protección Social.

Se expone que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1904 de 2017, que adopta el reglamento para garantizar que las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud.

Se expone las acciones de Gestión de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y las responsabilidades de la entidad municipal contenidas en el lineamiento técnico de la ruta integral PMS.

Se socializa la ruta de direccionamiento para los pacientes con VIH a los programas de atención integral en atención en VIH, se explica el instructivo, los algoritmos diagnósticos, la demana a la prueba voluntaria por la fuente de captación, atención del diagnóstico, y remisión a programas de atención integral, directorio por EPS e IPS especializadas.

#### SALUD PUBLICA

Desde el Plan Nacional de salud Pública, se proyectar las siguientes acciones desde el componente anticoncepción y atención integral en ITS/VIH



**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 5 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

- Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante
- Suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos y las recién nacidas para reducir la transmisión perinatal del VIH.
- Desarrollo de mecanismos de inspección, vigilancia y control de estándares de calidad de las instituciones con servicios obstétricos habilitados y de las instituciones que realizan control prenatal, atención del parto y puerperio, detección y diagnóstico de cáncer de cérvix y mama y la atención de infecciones de transmisión sexual y el VIH/Sida.

La DLS debe realizar gestión y seguimiento una vez identificado el diagnóstico de VIH en los usuarios debe notificarse al SIVIGILA y a las EAPB para reducir el tiempo entre el diagnóstico y la captación a los programas de atención integral de la infección por VIH. En el proceso de tamizaje es indispensable siempre garantizar la asesoría pre tés para VIH y la asesoría pos Test para todos los casos.

Se informa sobre la **resolución 518 del 2015** por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de salud pública y directrices para ejecución, seguimiento y evaluación de PIC. Mencionando la relevancia de esta resolución en lo pertinente al PIC y la congruencia que deben tener.

Desde las actividades colectivas del municipio deben proyectarse actividades enfocadas a la prevención de las ITS/VIH y promoción en anticoncepción, algunas de estas actividades son, por ejemplo:

- Fortalecer programas de información y educación integral sobre sexualidad, fecundidad y reproducción, ITS /VIH dirigidos a la comunidad.
- Realización de campañas de prevención de la infección por VIH dirigidas a la población general.
- Campañas de entregas de preservativos a población vulnerable
- Desarrollar una jornada masiva con movilización social de diferentes sectores para prevención de VIH –SIDA, encaminado a motivar la toma de la prueba voluntaria en la población en general. Con la invitación a diferentes IPS y sectores para su vinculación. (1 de diciembre) día de la lucha contra el SIDA

Por tanto, deben establecerse actividades en la prevención de ITS y promoción de la anticoncepción y planificación familiar.

El proceso de educación para la salud en el marco del **PIC** deberá responder a las Necesidades o condiciones identificadas en el territorio y las prioridades establecidas en el Plan Territorial de Salud.



GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 6 de 7

Versión: 03

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

MACROPROCESO:

Vigente desde: 04/08/2014

### 3. Socialización y alistamiento de información para Inspección y Vigilancia.

Se exponen y resuelven dudas sobre el alistamiento de información necesaria para la próxima visita de inspección y vigilancia a la DLS, la cual se notificara posteriormente, poniendo en conocimiento los soportes que se requerirán para la validación del cumplimiento.

En **anticoncepción**, Se verificará los seguimientos efectuados a la IPS del municipio para el cumplimiento con base en la resolución 3280 del 2018, Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la **Atención para la Planificación familiar y Anticoncepción**.

Ante la notificación del evento **Sífilis gestacional o congénita**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Ante la notificación del evento **VIH**, para la vigencia verificada se realizara auditoria a los seguimientos efectuados a cada uno de los casos notificados acorde al corte del boletín epidemiológico del Departamento.

Se dan a conocer los soportes requeridos por parte de la DLS, para próxima visita de inspección y vigilancia con el objetivo de realizar el reconocimiento por parte del ente territorial de los seguimientos que se verificaran en la visita inspección y vigilancia a la DLS, por parte de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos del componte Anticoncepción e ITS/VIH, abarcando el acceso universal a prevención y atención integra en ITS/VIH con enfoque de vulnerabilidad y planificación familiar.

### **4.** Proposiciones y Varios:

Se entrega insumos en caja de herramientas del componente con los Lineamientos socializados en asistencia técnica del Componente Anticoncepción e ITS/VIH de la dimensión sexualidad derechos sexuales y reproductivos.

.



Versión: 03

**MACROPROCESO:** 

**GESTIÓN ESTRATEGICA** 

Pág. 7 de 7

Código: FOR-GE-002

**ACTA DE REUNION** 

Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS					
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Hacer envió de caja de herramientas, incluida presentación y lista de chequeo correspondiente.	HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos		
Aplicar los lineamientos orientados en la asistencia técnica en las acciones de vigilancia en salud pública y atención en salud del municipio.	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Inmediato	Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y adherencia a los mismos		

Como constancia, se firma por los asistentes.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
HECTOR MAHECHA VILLANUEVA	
ANGY KATHERINE VARGAS	Asimil

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASISTENCIA TECNICA

